

ACTA No 62

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Nochistlán Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 5 de marzo del año 2013, por convocatoria del C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los Integrantes del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente, Para llevar a cabo, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE DIVERSOS APOYOS PARA EL DIF MUNICIPAL

H. ASUNTOS GENERALES.

Presentado a consideración el Orden del Día fue aprobado por los Ediles procediéndose a su desahogo.

PUNTO No. 1

El profr. Alvaro García González, secretario del Ayuntamiento, procede al Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose presentes:

El C. MOISÉS ORNELAS AGUAYO, Presidente Municipal Constitucional

M. OPT. J. JESUS ESCOBEDO ANDRADE, SINDICO

C. C. REGIDORAS (ES)

MARIA ELENA MACIAS DURAN, PROFRA. MARIA GUADALUPE AMABIL RODRIGUEZ, RAQUEL

CALDERA ROMIREZ, BERENICE SALDIVAR GARCIA, ING. EDUARDO QUEZADA JUREBUI,

J. JESUS AVELAR MORA, LIC. ADON HUIZAR MARTINEZ, M.V.Z. MARIO ALBERTO VIZQUEZ LUIS

JOSÉ DE JESÚS AGUAYO MEJÍA, DR. GERARDO OLIVA BARRÓN.

Presentes 12 de los 15 miembros del Ayuntamiento, se declara Quórum legal y válidos los acuerdos que de la Sesión emanen.

PUNTO No. 2.

El Secretario del Ayuntamiento, dió lectura al contenido del Acta anterior y a su conclusión aprobada y validada con la firma de quienes en ella intervinieron.

PUNTO No. 3

El Presidente de la asamblea sometió a consideración de los Ediles diversos apoyos para el DIF municipal, mismas que mediante escrito entregado al Cabildo fueron solicitadas con anterioridad y que consisten en los siguientes:

I * Apoyo para la compra de 1,000 Despensas en forma bimestral por un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil Pesos 00/100 m.n.) por bimestre, de los recursos del Fondo IV, que serán entregadas por el DIF a personas de escasos recursos. El punto se debate por los Ediles, solicitando a la Presidenta del DIF, aclare las dudas surgidas en este punto.

La sra. Glafira Ramirez homchi acompañada del personal de la institución, aclararon dudas y respondieron a las preguntas formuladas por los miembros del Ayuntamiento, haciendo la invitación a los Ediles a la entrega de las mismas. Aclaradas las inquietudes se somete a consideración, siendo aprobada por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

33 ACUERDO: El Cabildo aprueba el ejercicio de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 m.n.) de los recursos del Fondo IV, en forma bimestral, para la compra de 1000 despensas, que serán entregadas a la población de escasos recursos del municipio.

II * Apoyo para la realización de actividades con motivo de las celebraciones del Día del Niño, Día de la Mujer, Día de las Madres y Día del Estudiante por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil Pesos 00/100 m.n.) de los recursos del Fondo IV.

Sometido a Consideración de los Ediles la solicitud es aprobada por unanimidad, generando el siguiente:

34 ACUERDO: El Cabildo autoriza el ejercicio de \$200,000.00 (Doscientos mil Pesos 00/100 m.n.) de los recursos del Fondo IV para la realización de diversas actividades, deportivas, recreativas, culturales y psico-educativas, que con motivo de las celebraciones antes mencionadas realizará el DIF municipal.

III * Apoyo para otorgar Becas de Autoempleo durante los meses de Febrero a Agosto del año en curso, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil Pesos 00/100 m.n.) esto con el propósito de atender las demandas de la población y de las familias más vulnerables como beneficio y rescate de sus hogares.

El Regidor J. Jesús Suelar Mora, pregunta, que si para este fin, se hace un periponeo previo y que, como se eligen las personas?

La Presidenta del DIF, le dijo que, anticipadamente se publica y se dan a conocer los espacios de talleres y oficios, continuó explicando el proceso hasta disipar las dudas al los Ediles.

Sometido a consideración es aprobado por unanimidad dándose el siguiente:

35 ACUERDO: El Cabildo autoriza el ejercicio de \$300,000.00 (Trescientos mil Pesos 00/100 m.n.) de los recursos del fondo IV, para otorgar Becas de Autoempleo como rescate de la economía de los hogares del municipio por el DIF municipal.

IV * El Primer Edil, propuso al cabildo para su aprobación, la celebración de



un Convenio de Capacitación en apoyo al empleo del subprograma BECATE entre el Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal.

Después de algunos comentarios el punto es aprobado por unanimidad, generando el siguiente:

36 ACUERDO: El Cabildo aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Capacitación en el marco del programa de apoyo al empleo, en la modalidad de Capacitación Mixta del subprograma BECATE, entre el Gobierno del Estado y la Presidencia del Municipio de Nochistlán de Mejía Zacatecas

V: Dentro de las propuestas de la misma institución, el Primer Edil solicitó la autorización del Cabildo para la firma de la celebración de un Convenio para el establecimiento del Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención Sobre los Derechos de la Niñez con el Gobierno del Estado.

Después de una breve explicación de este Convenio por el asesor jurídico del DIF, la propuesta es aprobada por unanimidad generando el siguiente:

7 ACUERDO: El Cabildo AUTORIZA, la celebración del CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN, SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PUNTO No. 4.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto se trataron los siguientes:

1: El Presidente de la Asamblea, solicitó la aprobación y autorización del Cabildo para el pago de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 09/100 m.n.) de los recursos del Fondo IV, por la instalación de 2 antenas de comunicación instaladas, una en la comunidad de Gabriel López y otra en la comunidad de la Ciénega de las Pilas de este municipio.

Agregó que este adeudo tiene más de dos años, que los de Gabriel López aportaron \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 09/100 m.n.) para este propósito, y que a los de la Ciénega de las Pilas se les requirió la aportación de \$20,000.00 (veinte mil pesos 09/100), quedando el adeudo ya mencionado.

Después de algunos comentarios y aclaraciones el punto es aprobado por unanimidad, generando el siguiente:

8 ACUERDO: El Cabildo autoriza el pago de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 09/100 m.n.) al Sr. Martín Cervantes Iniguez, de los recursos del Fondo IV, por el adeudo de la instalación de las antenas de comunicación en las comunidades de Gabriel López y Ciénega de las Pilas de este Municipio.

2: El Ing. Edgardo Quezada Jarregui, Regidor, manifestó, que sobre el -

Proyecto del Caucho de Fútbol denominado "El Giro", se quedo, en que se metería al programa XXI o en HABITAT, pero que hasta el momento no ve mucho interés en ello.

El Primer Edil le expresó, que el único interés es de que se realice este proyecto del Caucho en mención y le indica que se le da la tarea de ver ese proyecto para su ejecución.

El Regidor le expresó, que a partir del día de Mañana se dara a la tarea de ver lo de este proyecto en obras Públicas.

3.- La Regidora, María Elena Macías Duran, expone una serie de Necesidades de la Unidad Deportiva "Los Arcos". De entre ellas:

- Juegos infantiles.
- Duda para cancha de Basquetbol.
- Equipado de Corredor.

El Primer Edil le expresó, que, por parte del Gobierno del Estado, se está llamando a los Presidentes Municipales para que lleven una relación de obras, que habrá de buscar la oportunidad de meter estas necesidades en esas obras.

4.- Se dieron varios comentarios, como los siguientes

- J. Jesús Suelar Mora, hace mención de una persona que se acaba de emplear en Catastro y que no hace nada.

Este comentario lo secundo, la propia María Guadalupe Anaral, Regidora

- El Primer Edil le expresó, que se tiene un buen número de Empleados Eventuales, que se tiene que dar rebajada a los mismos.

- El mismo Regidor cuestionó al Presidente de la Asamblea, sobre el cuando se regresará el Caucho que se vendió a su familiar.

El G. Presidente le expresó, que ya dio indicaciones al Oficial Mayor a este respecto.

- El Ing. Edgardo Quezada Jarroqui, Regidor, expresó, que en fecha próxima - Personas de Juchipila visitaran nuestro municipio, pregunta que quien podría guiar a los visitantes.

se hizo mención de varias personas, que en su momento serán requeridas para este fin.

- El Regidor J. Jesús Aguayo Mejía, manifestó el deplorable estado de las calles, por lo que expresó, que habrá de verse lo del "Bacheo"

El Primer Edil, expresó, que, resultado de el deterioro de las calles, sería necesario levantar el fomento, pero que se les dará una arregladita a las mas deterioradas.

5.- En complemento a lo acordado en el punto 3 apartado I de Orden del Día, y como referente de la propuesta de la Profra. María Guadalupe Anaral Rodríguez, Regidora, de que el reparto de despensas no se realizara en tiempos electorales, se

llego al acuerdo de que las Despensas se dejaran de entregar durante los meses de Mayo-Junio; que la última entrega se realizara el día 15 de abril.

Sin otro asunto que tratar, se cierra y concluye la sesión, siendo las 14:40 horas, de la fecha al inicio de la presente señalada. CONSTE

~~Paquel Caldera E.~~

Mario A. Vargas L

F. M. Amel x

Paquel Caldera E.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Jesús Avellar m.

Ma Eleus H D